



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

Ilopango, 15 de septiembre de 2020

Subdirección de Navegación Aérea

Ref.: AAC-SDNA-HM-137-EXT-2020

Licda. Kelly Beatriz Romero Rodríguez  
Apoderada Especial  
DELTA AIRLINES, INC.  
Presente

Estimada Licda. Romero:

En atención a su nota en la cual solicita autorización para modificar los números de vuelo siguientes de DELTA AIRLINES, INC. (DELTA):

Número de vuelo anterior	Número de vuelo modificado	Porción de ruta
872	1910	ATL – SAL
874	1978	SAL – ATL

Asimismo, solicita autorización del itinerario de vuelo de DELTA AIRLINES, INC. para la ruta ATL – SAL – ATL, según el detalle siguiente:

ALN	FLT	DEP STA	DEP TIME	ARV STA	ARV TIME	SUB FLEET	FREQ	EFFDATE
DL	1910	ATL	09:59	SAL	11:30	DL 738	567	2-oct-20
DL	1978	SAL	13:05	ATL	18:34	DL 738	567	2-oct-20


Nota: todas las horas son expresadas en horas locales en los aeropuertos de origen y destino.

La fecha efectiva de inicio es el 2 de octubre de 2020 y la fecha de finalización es el 31 de octubre de 2020.

Al respecto, la Autoridad de Aviación Civil de El Salvador autoriza a DELTA AIRLINES, INC. la modificación de los números de vuelo solicitados para la ruta ATL – SAL – ATL, según detalle anterior; asimismo, la AAC autoriza el itinerario solicitado, en el periodo desde el dos al treinta y uno de octubre de dos mil veinte.

Atentamente,



  
Ing. Jorge Puquirre Torres  
Director Ejecutivo  
Autoridad de Aviación Civil